

RESPUESTA 1 A OBSERVACIONES FNT-060-2014

“REPARAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA CÁMARA HIPERBÁRICA UBICADA EN LA ISLA DE SAN ANDRES”

Bogotá D.C., Marzo 21 de 2014

LUIS MONTAÑO

PREGUNTA 1. *Solicitan experiencia y contratos cerrados sobre cámaras hiperbáricas, la empresa que presentaremos en nueva 9 meses y la experiencia la tenemos con nuestras anteriores empresas las cuales una todavía es socia y otra no, en este caso podemos presentar nuestra empresa con validación de experiencia de otras?*

RESPUESTA 1. FONTUR señala en caso que el proponente sea una persona jurídica creada doce (12) meses antes de la fecha de cierre del presente procesos de selección, el proponente puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, la cual debe dar cumplimiento a lo solicitado en los términos de esta invitación, la anterior aclaración se realiza mediante Adenda.

Comité Evaluador - FONTUR